

QUILMES, 17 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0278/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Servicios Temporarios Docentes de profesores para la Maestría en Ciencia Tecnología y Sociedad que se dicta en esta Casa de Altos Estudios.

Que a fs. 172 consta la imputación preventiva para hacer frente a las contrataciones en cuestión.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 085/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Servicios Temporarios Docentes, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en los respectivos contratos y que se suscribieron a tal efecto, de los docentes según la nómina que se detalla en el Anexo I de la presente, por un monto que asciende a la suma total de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE OCHO CON 00/100 (\$7.728,00).

ARTÍCULO 2º: Autorizar los pagos que demande el cumplimiento de los contratos aprobados en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula segunda de los citados contratos.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a



01078

la Dependencia 04-00, Fuente 12, Programa 04.02.00.08, Presupuesto 2008,
Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y
archívese.

UNQ
04
1

RESOLUCIÓN (R) N°:

01078



Dr. Germán Dabat
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES